

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HYPERIDEAS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 19 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, a las catorce horas y quince minutos en la Cdla Miraflores calle 1era. Peatonal n. 101 y calle sexta 408, concurren los accionistas de la compañía HYPERIDEAS S.A., Sra. Ximena Romero Orellana propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el Ing. José Jara Espinoza, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Ximena Romero Orellana, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, el Ing. José Jara Espinoza. Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiesta encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2012.**
- 4. Aprobar las reservas legales y facultativas establecidas.**

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de sus Informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la Contabilidad y los Balances del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las dieciséis horas con diez minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, la Presidente de la Junta; los Accionistas, el Comisario y el Secretario, que certifica.



**Ximena Romero Orellana**  
Presidente de la Junta



**Ing. José Jara Espinoza**  
Accionista



**Ximena Romero Orellana**  
Accionista



**Ing. José Jara Espinoza**  
Secretario